

Buenos Aires, 14 de mayo de 2019

Se firmó el reajuste salarial 2018/19 con CLARO

Tal como lo comunicó la Mesa de Unidad Sindical, hemos alcanzado un acuerdo con la empresa CLARO AMX para reajustar el salario, en función de las cláusulas de revisión que incluimos oportunamente en el acuerdo paritario del año pasado. Dicho acuerdo consta de los siguientes puntos



AUMENTO DE SALARIO DEL 16%

de cada categoría, según la escala vigente al 30.06.18, en concepto de revisión de la paritaria 2018/19, pagaderos a partir del mes de julio del corriente.

El 60% de ese monto tendrá impacto en Turnos diagramados y Premio por presentismo



\$10000 DE AUMENTO AL DÍA DEL TELEFÓNICO

el monto del incremento se cobra con el salario de Mayo, como adelanto de lo que corresponda percibir por el Día del Telefónico 2020, que se va a equiparar con lo que perciben los compañeros de TASA Y TELECOM

De esta manera, hemos logrado recomponer el salario con un acuerdo que está dentro de los más altos del movimiento obrero, aún en un momento tan negativo para los trabajadores, y de forma solidaria, porque el impacto del Día del Telefónico, es muy importante en la remuneración de los compañeros de actividades que tienen menores salarios.

Además, los gremios hemos logrado que los compañeros de Claro cobren el Día del Telefónico 2020, la misma suma que los compañeros de las otras empresas de la actividad.

De esta forma, se termina el desfasaje en este rubro tan importante para el salario, especialmente de los compañeros de remuneraciones menores. La cohesión que demostramos los trabajadores de las telecomunicaciones, nos permitió alcanzar este objetivo, sin amenazar la estabilidad laboral.